

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA LEIDENTAL S. A. CEBERRADA EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017**

En la ciudad de Cuernavaca, a los treinta y un días del mes de enero del año del dos mil diecisiete, a las once en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LEIDENTAL S. A. con la concurrencia del señor MARCELO ERNESTO MEDRANO FREIRE, como propietario de acciones inscritas a su nombre y a favor de cada una de ellas, y los señores FREIRE DOMINGO MARIA LEONOR, como representante de las acciones inscritas y nominadas de un dólar, pagadas y en efectivo.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de **SESENTOS OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominadas de un (1) dólar de cara.

Preside la sesión el señor MARCELO ERNESTO MEDRANO FREIRE y actúa en la secretaría la señora MERCE MARIABELLA MARIN MENDOZA, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO UNO. Presentar y aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2016.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrente, sin existir votos en contra, ni nulos ni blancos ni abstenciones.

PUNTO UNO. PRESENTAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Cambios del Patrimonio, luego del análisis correspondiente entre los estados financieros sometidos por unanimidad de votos.

Aprobó los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Una vez tomada estas resoluciones el Presidente de la Junta comunicó a los accionistas que de acuerdo al Reglamento expedido por la Ley de Compañías, debe dejarse archivado por intermedio de secretaria copia certificada del acta, lista de asistentes a la sesión y minuta de las acciones de cada uno de los accionistas.

En fe de lo cual, se firmó el presente acta en la ciudad de Cuernavaca, a los treinta y un días del mes de enero del año del dos mil diecisiete, a las once en las oficinas de la compañía, en presencia de los señores MARCELO ERNESTO MEDRANO FREIRE y MERCE MARIABELLA MARIN MENDOZA, quienes firman y sellan el presente acta.